MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, fue creado primero con el nombre de Primero de Junio por Ley 12294 el 15 de abril de 1955, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Su primer alcalde fue Leonidas Gonzales Arroyo. Posteriormente por Ley 12713 del 31 de enero de 1957 se cambió la denominación por Samanco.

Que, es uno de los nueve distritos que conforman la Provincia del Santa, ubicada en el Departamento de Áncash, en el Perú. Limita al norte con el distrito de Nuevo Chimbote, hacia el sur con el distrito de Casma, por el este con el distrito de Nepeña, y al oeste de la misma se encuentra el Océano Pacífico, en el que se adentra a la bahía de Samanco.

Que, los gobiernos locales son responsables de promover el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos, en armonía con las políticas y planes de desarrollo nacional.

Que, este distrito se caracteriza por tener hermosos paisajes que atraen a los turistas, cuenta con espacios de Dunas, abundante vegetación y playas atractivas.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Samanco, provincia del Santa, departamento de Ancash, al conmemorarse el 15 de abril del 2026 su 71° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Obregon Reyes Sebastian Victor, alcalde de la Municipalidad Distrital de Samanco y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2026 11:48:08-0500